

"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

• 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

<u>Información por</u> Entidad Federativa

- 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja lo largo de su relación.
- Entre las mujeres unidas está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (49.3%), que entre las casadas (43.2%).



«Rompe el silencio. Cuando seas testigo de la violencia contra las mujeres o las niñas, no te quedes de brazos cruzados. Actúa.»

Ban-Ki-Moon

- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 52.1% de todas las mujeres en esta condición.
- Se estima que 1.2 millones de mujeres actual o anteriormente casadas o unidas enfrentaron violencia física muy grave o extrema y cuya vida estuvo en riesgo.
- enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, fue violencia grave y muy grave, alcanzando a 5.1 millones de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.
- 21% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado en suicidarse (12%) o lo ha intentado (9%); mientras que 2.2% de entre quienes solo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intento de suicidio.
- Una cuarta parte del total de las mujeres asalariadas (26.3%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, por parte de sus empleadores.
- Las tasas de homicidios de mujeres, que se encuentran por encima de la media nacional (4.6 por cada cien mil mujeres), se registran en Baja California (6.0), Chihuahua (22.7), Durango (6.9), Guerrero (10.4), Morelos (4.7), Nayarit (9.7), Nuevo León (9.5), Sinaloa (7.9) y Tamaulipas (4.6).



Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y "...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer "1"

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar "...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011, y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia² de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra de 152 mil 636 mujeres de 15 años y más; 87 mil 169 de ellas se encontraban casadas o unidas (62.4%), 27 mil 203 (17.8%) estaban separadas, divorciadas o viudas; mientras que el 25.8% restante fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

¹ **ONU**. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

² La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Cuadro 1. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	62.8	26 752 513
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ¹	47.0	18 716 293
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ²	45.2	19 247 113
Discriminación en el trabajo en el último año ³	26.3	3 531 299

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Estimaciones propias a partir de la última Base de datos publicada en julio de 2013.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el actual o último esposo, la pareja o el novio.

- ❖ Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 47 de cada cien de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.
 - Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a casi la mitad de ellas (49.3%).

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

³Se refiere a la discriminatorios en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.



- Entre las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 37.2% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.
- ❖ 45 de cada cien mujeres de 15 años y más, han experimentado actos de violencia, de agresores distintos a la pareja.
- El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; un cuarto del total de las asalariadas (26.3%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no re-contratación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

La violencia de pareja

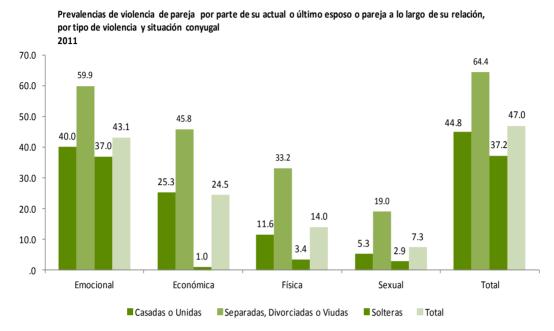
En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, que da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, y es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de "hombre" y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 49 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 43.1% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.



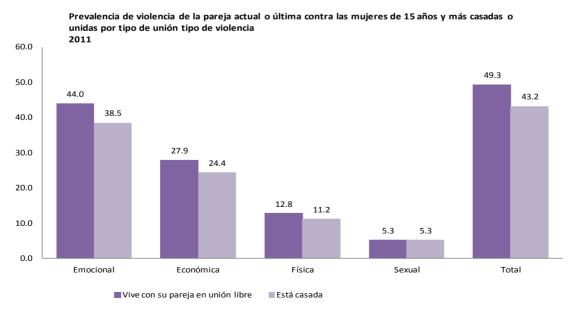
Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja, que entre aquellas que se encuentran casadas, particularmente en la violencia emocional.

Gráfico 2

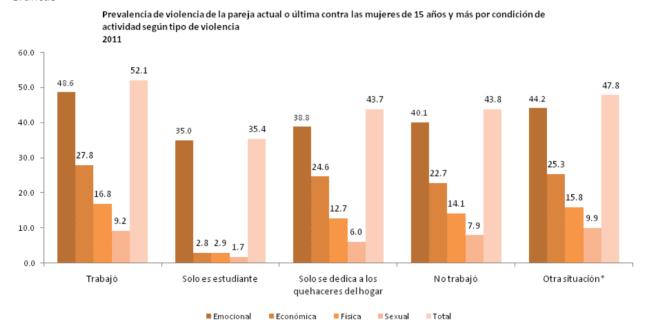


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos



Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos, ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 47%, entre quienes trabajan ésta alcanza a más de la mitad de las mujeres (52.1por ciento).

Gráfica3



^{*}En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian, cercana a la que padecen las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado.



Cuadro 2. Prevalencia de las violencias de pareja por tipo 2011

Prevalencias por tipo	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	Total
Sin violencia de pareja	55.1	35.6	50.7
Con al menos un incidente de violencia	44.8	64.4	49.3
Solo violencia emocional	15.4	11.4	14.5
Emocional y/o económica	15.8	16.2	15.9
Física y o sexual con emocional y o económica	13.6	36.8	18.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Agresiones múltiples

agresiones Las de mayor gravedad como – las físicas y las carácter sexual no ocurren como actos aislados. regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones aun У cuando violencia la emocional

económica por parte de la pareja son las más extendidas (43.1% y 24.5%, respectivamente), frente a la física (14.0%) y la sexual (7.3%) que la sufren en menor medida; se observa que en el caso de la violencia emocional, ésta se ejerce como agresión única solo en el 14.5% del total de los casos y en el restante 34.8%, se ejerce junto con otras agresiones de tipo económico, físico o sexual.

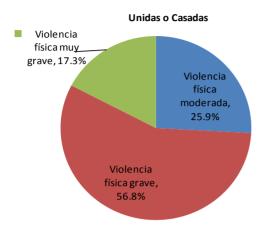
En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas 19% ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 37% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Distribución porcentual las mujeres de 15 años y más que enfrentaron violencia física de pareja por el número de agresiones físicas reportadas según situación conyugal 2011

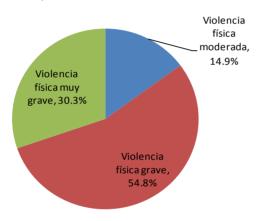
Número de	Situación			
actos de violencia física	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	Total	
1	44.0%	26.4%	35.9%	
2	25.5%	22.4%	24.1%	
3	14.8%	18.7%	16.5%	
4	9.6%	15.6%	12.3%	
5 y más	6.2% 100.0%	17.0% 100.0%	11.1% 100.0%	

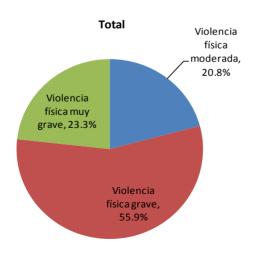
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos





Separadas, Divorciadas o Viudas





Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, v están más extendidas y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisa de manera separada extensión de cada tipo de violencia. Así, resulta que al menos en una ocasión, el 19% del total de mujeres que están o han estado casadas o unidas, ha enfrentado iunto violencia emocional y/o económica, vejaciones sexuales y maltrato físico. Esta proporción es aun mayor entre las mujeres que trabajan, alcanzando al 23.0% de ellas.

La severidad de la violencia física

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no son en ninguna medida menores ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Aproximadamente el 64% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han

enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja (11.6 y



33.2%,respectivamente), reconocen que han sufrido dos o más actos violentos, desde los menos severos como un empujón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han aventado algún objeto, hasta las más severas como los golpes o bien aquellas que directamente han puesto en riesgo su vida, como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de sus parejas.

- Se considera como violencia física moderada solo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas

Tan solo en el 21% de las mujeres que reportaron violencia física, se trató de agresiones moderadas; en ocho de cada 10 mujeres, se trató de violencia física grave y muy grave – que asciende a 2.1 millones.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (23%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a poco más de 1.2 millones de mujeres.

La severidad de la violencia física y la violencia sexual

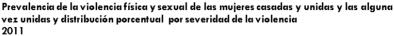
Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, del 19% del total de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente casadas o unidas, que enfrentó violencia física y/o sexual, que equivale a 6 millones de mujeres (3.3 de las actualmente casadas o unidas y 2.7 de las anteriormente unidas).

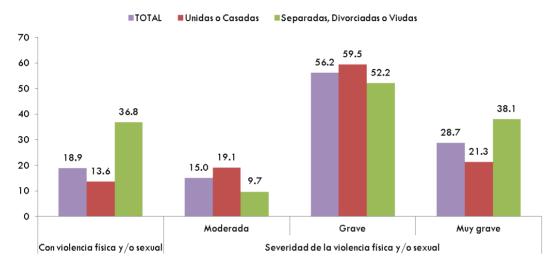
De este conjunto, 15.1% ha enfrentado violencia "moderada", al tratarse solo de jalones o empujones; 56.2% ha vivido violencia física y/o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave o bien solo abusos sexuales o bien violencia física moderada junto con abuso sexual o solo violencia física muy grave.



El tercio restante (28.7%) enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

Gráfico 5



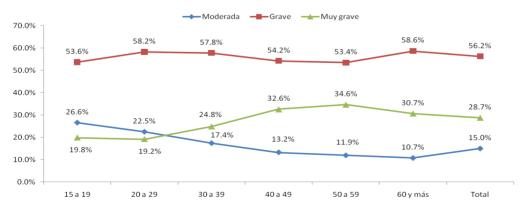


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

- La violencia física y sexual aumenta conforme la edad de las mujeres, siendo la etapa donde está más extendida entre las mujeres de 40 a 49 y de 50 a 59 años, quienes un tercio de las que han sufrido violencia física ysexual, ésta ha sido muy grave o extrema.
- Entre las mujeres menores de 20 años con violencia física y sexual, en el 20% de los casos se trató de violencia muy grave.

Gráfico 6

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual y anteriormente unidas, con violencia física y/o sexual de pareja a lo largo de su relación por grupos decenales de edad, según severidad de la violencia física 2011

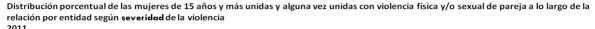


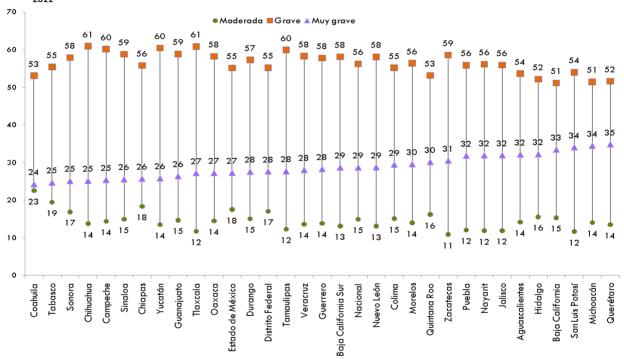
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos



En México, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (85%) y por entidad las principales diferencias se ubican en Coahuila y Tabasco, donde se presenta la menor proporción de mujeres con violencia grave y muy grave (77 y 80% respectivamente); frente a las más altas que se observan en Querétaro, Michoacán y San Luis Potosí donde alcanza el 88 por ciento.

Gráfico 7



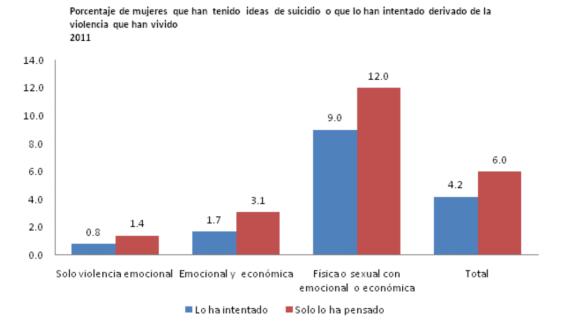


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducirlas a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. El 11% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (5% lo intentó y 6% solo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas el 21% lo ha pensado o lo ha intentado (9% lo ha intentado y 12% solo lo ha pensado).



Gráfico 8



Fuente: INEGI. Encuest a Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

LAS MUERTES VIOLENTAS

La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2000 se registró un total de 437,667 defunciones en el país (244,302 hombres y 193,253 mujeres), de las cuales 10,788 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representó el 2.5% de las defunciones registradas en aquel año.

En 2011, el total de defunciones registradas en todo el país ascendió a 590,693 personas (332,646 hombres y 257,448 mujeres y 579 sin especificar el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 27 213 (24,257 hombres y 2 693 mujeres); es decir, el 4.6% de las defunciones del país fueron por esta causa y en un lapso de 12 años la proporción de homicidios en el conjunto de defunciones, casi se duplicó.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 3.9% en el año 2000 a 7.3% en 2011 y en el caso de las mujeres, representaron el 1.0% en el conjunto total de las defunciones.

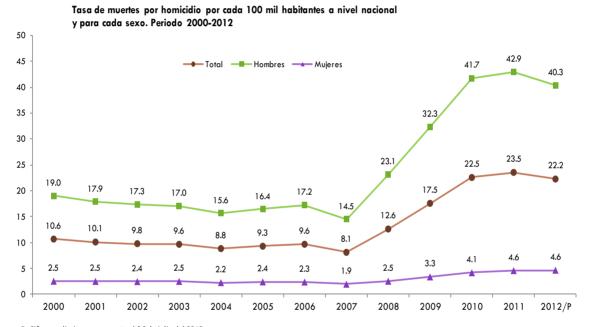
En 2012 a nivel nacional se registraron 40.3 muertes por homicidio por cada 100 mil hombres y 4.6 por cada 100 mil mujeres. Se observa una ligera disminución respecto de la



tasa de 2011 entre los hombres, pero no ocurre lo mismo entre las mujeres, donde la tasa se mantiene en el mismo nivel, el máximo alcanzado de 2000 a 2011.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en el periodo 2000-2011, muestra que entre los años 2000 a 2006 es más o menos estable, aun cuando en 2007 se aprecia una disminución moderada. Sin embargo, a partir de 2008 y hasta 2011 el aumento es rápido y sostenido, manteniéndose con esa tendencia al alza hasta 2010.

Gráfico 9



P. Cifras preliminares con corte al 26 de julio del 2012. FUENTE: INEGI, Estadísticas de mortalidad. CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050.

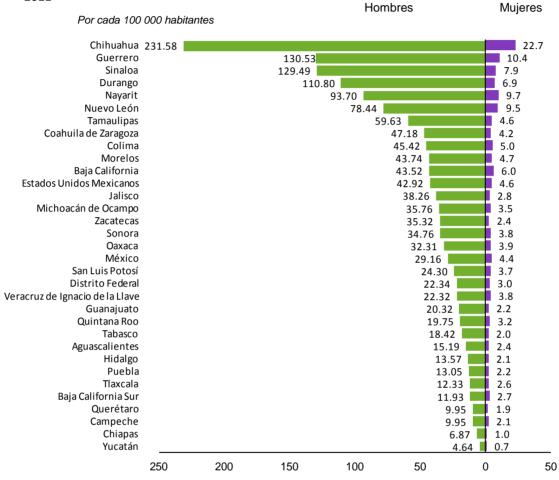
En 2011 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 231 por cada 100 mil habitantes en Chihuahua a 4.6 en Yucatán. En 2010 la tasa de defunciones por homicidio en Chihuahua estaba por encima de los 334 por cada cien mil, y aun cuando muestra una disminución de 2010 a 2011, todavía se mantiene por encima de la tasa observada en el resto de las entidades para este último año.

Las entidades con tasas mayores a la media nacional, además de Chihuahua, son Guerrero, Sinaloa, Durango, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Colima, Morelos y Baja California.



Gráfico 10

Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2011



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones por homicidio.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entiddes federativas. 2010-2050.

Entre las mujeres, las tasas de muertes por homicidio por encima de la media nacional se registran en Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.

Comparando las tasas de defunciones por homicidio en dos momentos, 2006-2011 para las entidades federativas que presentan las tasas más altas, observamos en 2011 se incrementó 1.5 veces más a la registrada en 2006, pero a nivel estatal existen grandes variaciones; así, en Nuevo León este incremento fue cercano a 11 veces la tasa registrada en 2006, siendo la entidad que ha tenido el mayor crecimiento; seguido de Chihuahua y Coahuila, donde aumentó 5.5 veces entre la tasa registrada en 2006 y la registrada en 2011. Durango y Nayarit presentan un incremento superior a 4 veces entre estos dos momentos, en tanto que en Sinaloa fue de 3.1 veces.



En el caso de las tasas de defunciones de mujeres de 2006 y 2011, se observa que en Durango la tasa fue 3.7 veces más a la registrada en 2006 (de 1.5 a 6.9 por cada cien mil mujeres).

En Chihuahua, esta tasa pasó de 3.7 muertes por cada 100 mil mujeres a 22.7 en 2011, 5.2 veces más a la registrada en 2006. En Nuevo León se observa el mayor incremento entre las tasas de defunciones por homicidio de mujeres, pasó de 1.0 en 2006 a 9.5 en 2011; es decir 8.5 veces más a la registrada en 2006.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi similar desde hace siglos en el mundo

Tasas de homicidio por ç	grupos de eda	d y sexo, seg	ún año de reg	istro (por 100	000 persona	s)
2006-2011						
		2006			2011	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NACIONAL	9.6	17.2	2.3	23.5	42.9	4.6
10 a 14	1.4	1.9	0.9	2.1	3.0	1.1
15 a 19	8.0	13.3	2.9	21.8	38.2	5.3
20 a 24	13.5	24.8	2.8	38.4	71.4	6.8
25 a 29	15.4	29.0	2.9	44.5	84.6	7.6
BAJA CALIFORNIA	15.6	28.4	2.6	25.1	43.5	6.0
10 a 14	0.6	1.3	0.0	2.2	2.5	1.9
15 a 19	9.8	17.1	2.1	15.0	25.2	4.5
20 a 24	27.3	48.0	6.0	32.9	55.8	8.9
25 a 29	26.0	47.0	4.5	43.4	77.2	9.4
COAHUILA	4.0	6.8	1.2	25.5	47.2	4.2
10 a 14	0.0	0.0	0.0	2.5	4.3	0.7
15 a 19	4.9	8.1	1.7	27.9	50.0	5.3
20 a 24	6.5	12.2	0.9	51.3	94.9	7.5
25 a 29	5.8	9.0	2.6	50.6	95.0	7.0
CHIHUAHUA	19.5	35.5	3.7	126.1	231.6	22.7
10 a 14	3.9	4.7	3.0	8.1	10.9	5.3
15 a 19	19.7	34.4	4.6	125.4	222.5	27.5
20 a 24	30.9	57.5	4.1	246.0	449.0	45.6
25 a 29	32.9	62.4	4.2	291.2	542.5	49.5
DURANGO	11.4	21.7	1.5	64.2	110.8	6.9
10 a 14	0.6	1.1	0.0	4.0	6.7	1.2
15 a 19	9.5	12.7	6.3	32.0	55.3	8.4
20 a 24	18.4	36.2	1.4	76.3	143.5	10.6
25 a 29	21.7	42.1	3.0	87.7	176.3	4.3
GUERRERO	23.7	42.9	5.4	69.0	130.5	10.4
10 a 14	2.0	4.1	0.0	8.4	12.1	4.7
15 a 19	17.7	27.7	8.1	67.7	117.7	18.2
20 a 24	28.6	51.8	7.3	106.5	208.6	11.9
25 a 29	37.7	70.4	8.4	129.5	255.3	18. <i>7</i>
MORELOS	8.3	14.8	2.2	23.8	43.7	4.7
10 a 14	0.6	0.0	1.1	1.7	3.4	0.0
15 a 19	4.8	6.1	3.6	17.2	28.7	5.7
20 a 24	8.7	16.8	1.3	41.6	76.7	8.4
25 a 29	16.6	30.9	4.1	40.0	78.9	5.2
NAYARIT	10.1	17.4	2.9	51.5	93.7	9.7
10 a 14	1.9	1.9	1.9	3.7	3.6	3.7
15 a 19	3.0	6.0	0.0	43.9	72.2	15.1
20 a 24	13.2	24.5	2.2	104.6	188.1	22.0
25 a 29	16.7	31.8	2.3	109.4	212.2	10.6
NUEVO LEÓN	3.8	6.7	1.0	44.8	78.4	9.5
10 a 14	0.0	0.0	0.0	3.2	5.9	0.5
15 a 19	2.5	3.9	1.0	58.2	105.1	10.1
20 a 24	4.8	8.5	1.0	82.1	150.0	12.8
25 a 29	7.2	13.4	1.0	84.5	147.0	20.6
SINALOA	16.8	32.1	1.7	68.3	129.5	7.9
10 a 14	1.1	2.1	0.0	4.6	7.7	1.5
15 a 19	7.3	12.2	2.3	56.6	99.0	13.3
20 a 24	18.5	36.4	0.8	127.4	240.5	14.5
25 a 29	31.2	61.1	2.5	137.4	269.0	10.2
FUENTE: INEGI, Estadístic						



occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En México persiste este patrón, ya que las tasas más altas de muertes por homicidio se observan entre los jóvenes. La violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años.

En 2011, entre las mujeres jóvenes la tasa más alta se ubica entre quienes tienen 25 a 29 años, donde cerca de ocho de cada cien mil mueren por agresiones intencionales, y entre los hombres de 25 a 29 años, lo que asciende a 84.6 por cada cien mil.

Si observamos los cambios ocurridos entre 2006 y 2011, entre los grupos de edad de 10 a 29 años, en las entidades donde se presentaron las tasas más altas, resalta que:

- En 2011, en Nuevo León y Durango las tasas de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, están por encima de 140 por cada cien mil personas del mismo grupo de edad; mientras que en Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Nayarit, asciende a más de 200 por cada 100 mil habitantes de esas edades.
- En 2011 en Chihuahua, la tasa de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 24 y de 25 a 29 años se incrementó 6.8 y 7.6 veces más que las observadas en 2006. Entre las mujeres de los mismos grupos de edad de esa entidad, la tasa se incrementó 10.2 y 10.9 veces más que la registrada en 2006. En 2011 la tasa de homicidios de mujeres de 25 a 29 años fue de 49.4 por cada 100 mil mujeres de esas edades, mientras que en 2006 fue de 4.1.
- Sinaloa es la entidad donde se observa un incremento mayor entre las muertes por homicidio de las mujeres jóvenes de 20 a 24 años, al pasar de menos de 1 en 2006 a 14.5 por cada cien mil en 2011, lo que representa un incremento de 16.8 veces más.
- En Durango, durante 2011, la tasa de muertes por homicidio entre las jóvenes de 20 a 24 años se incrementó 6.7 veces más que la observada en 2006.
- En Nayarit, la tasa de homicidios entre las mujeres de 20 a 24 años de edad pasó de 2.2 en 2006 a 22.4 en 2011, lo que representa un aumento de 9.3 veces; mientras que la de los hombres de 15 a 19 años pasó de 6.0 en 2006 a 72.7 defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad en 2011, lo que representa un incremento de 11.1 veces entre esos dos años.



• Nuevo León es la entidad donde se observa un mayor incremento en las tasas de defunciones por homicidio entre los hombres jóvenes de 15 a 19, ya que la tasa registrada en 2006 fue de 3.9 y en 2011 llegó a 106.2 muertes por cada 100 mil jóvenes de esas edades, lo que representa un incremento de 25.9 veces mayor a la registrada en 2006. Situación similar, pero en menor proporción, es la que se observa en el grupo de hombres de 20 a 24 años, que pasó de 8.5 por cada mil en 2006 a 151.1 en 2011.

* * * * * *